

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2568205

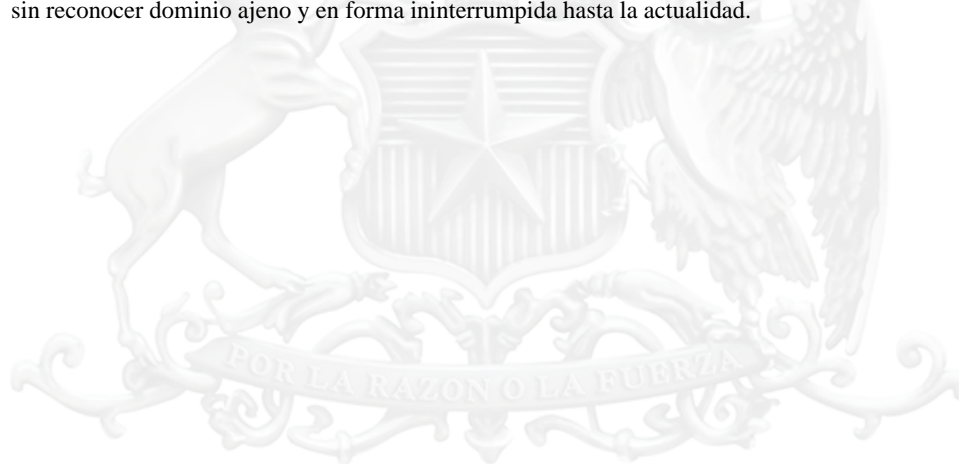
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE MONTE PATRIA

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

LUIS RAMIRO TAPIA ROJAS, agricultor, cédula identidad N° 6.458.313-1, domiciliado pasaje Pedro Subercaseaux N° 535 Población Fray Jorge Ovalle, solicito conforme artículo segundo transitorio Código de Aguas, regularización derecho aprovechamiento aguas, superficiales y corrientes, uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, 26 acciones equivalentes un litro por segundo por acción, captados gravitacionalmente bocatoma ubicada ribera sur alveolo Río Caracha, afluente del Río Grande, coordenadas UTM (m) Norte 6.574,446 Este 361,460 Datum WGS 84, Huso 19, servidas por canal Mellizas, comuna Monte Patria, Provincia Limarí, Región Coquimbo, para consumo humano, uso doméstico de subsistencia y riego agrícola inmueble denominado Hijuela Caracha, inscrito a nombre de Luis Ramiro Tapia Rojas a fojas 370 N° 410 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Monte Patria año 2006. Las aguas han sido utilizadas desde tiempos inmemoriales, libres de clandestinidad o violencia, sin reconocer dominio ajeno y en forma ininterrumpida hasta la actualidad.



CVE 2568205

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl